B.O.C.M. Núm. 301

LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Pág. 15

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## B) Autoridades y Personal

## Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

1 ORDEN 3667/2022, de 1 de diciembre, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En esta Consejería es necesario proceder a la provisión, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos previsto en el artículo 49.1 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, de varios puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid que se indican en el anexo.

Por ello, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la citada Ley 1/1986, de 10 de abril,

### **RESUELVO**

#### **Primero**

Objeto

Se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo que figura en anexo, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos entre funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid.

### Segundo

Normativa aplicable

La presente convocatoria se regirá, en todo lo referente a su organización y desarrollo, por lo dispuesto en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de julio); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los Certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2011) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril).

#### **Tercero**

Requisitos y condiciones de participación

1. Se recogen en anexo los requisitos indispensables que han de reunirse para el desempeño del puesto de trabajo que se convoca, en cuanto a Administración de pertenencia,



Pág. 16

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

B.O.C.M. Núm. 301

Grupo de clasificación profesional, Cuerpo, Escala y/o Especialidad, y titulación específica exigida, en su caso.

- 2. Podrán participar en este procedimiento los funcionarios que, en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria, se encuentren en servicio activo o quieran reingresar a dicha situación, con arreglo, en este caso, a lo dispuesto en la normativa vigente. Podrán, asimismo, participar los funcionarios que, en la misma fecha, se encuentren en situación de servicios especiales.
- 3. Los funcionarios en situación de servicio activo podrán participar si, en la fecha de entrada en vigor de esta convocatoria, han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que opten a puestos adscritos en la misma Consejería en que estén prestando servicio, sean titulares de un puesto obtenido por el sistema de Libre Designación o se encuentren en alguno de los supuestos de adscripción provisional previstos en el artículo 53 bis de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

A efectos del cómputo de los dos años al que se alude en el párrafo anterior, a los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo, Escala y/o Especialidad por promoción interna y permanezcan en el puesto de trabajo que venían desempeñando se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo Escala y/o Especialidad de procedencia.

- 4. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación en la fecha de entrada en vigor de la convocatoria, indicando expresamente en la solicitud que desean reingresar al servicio activo.
- 5. Los funcionarios procedentes de la situación de suspenso deberán haber cumplido el período de suspensión.
- 6. Los requisitos y condiciones de participación expresados en el presente apartado han de poseerse en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

### Cuarto

Solicitudes

1. Las solicitudes se formularán telemáticamente, cumplimentando el modelo normalizado de "Solicitud de provisión de puestos de trabajo", al que podrá accederse desde la página web: https://tramita.comunidad.madrid, adjuntando la documentación correspondiente que hubiera de aportarse.

En el caso de ser varias las plazas solicitadas, se indicará el orden de preferencia entre las mismas.

- 2. Las solicitudes irán acompañadas de:
- a) En el caso de que los interesados hayan desempeñado puestos de trabajo con carácter definitivo en otras Administraciones Públicas en los cinco años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de la convocatoria, certificado emitido por el Registro de Personal de la Administración correspondiente, en relación con los destinos ocupados en dichas Administraciones durante el citado período, que deberá ser aportado por el interesado.
- b) Documentación, original o copia cotejada, acreditativa de los méritos, preferentes y no preferentes, que se aleguen.
- 3. Los Certificados de Registro de Personal de los interesados relativos a su situación y destinos en la Comunidad de Madrid serán emitidos de conformidad con lo previsto en la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los Certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente, sin que deban ser solicitados ni aportados por el interesado.
- 4. Sin perjuicio de lo anterior, los funcionarios de la Comunidad de Madrid que se encuentren prestando servicios en otra Administración Pública deberán en todo caso aportar, junto con la solicitud, certificación emitida por dicha Administración acreditativa de su situación administrativa en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria.



B.O.C.M. Núm. 301

LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Pág. 17

### Quinto

### Méritos

- 1. Los méritos alegados por los candidatos se valorarán de acuerdo a lo previsto en la normativa aplicable.
- 2. En particular, la valoración del trabajo desarrollado se realizará teniendo en cuenta los puestos de trabajo de los que haya sido titular el aspirante como funcionario de carrera en los cinco años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de la convocatoria, de acuerdo con los certificados emitidos al efecto por el Registro de Personal correspondiente.
- 3. Las funciones desempeñadas en la Comunidad de Madrid se acreditarán, a efectos de la valoración de los méritos no preferentes, de acuerdo con el modelo normalizado de certificado de funciones. Las funciones desempeñadas, en su caso, en otras Administraciones Públicas se acreditarán mediante el correspondiente certificado emitido por el órgano competente de la Administración de que se trate.

### Sexto

## Presentación y plazo

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 1, base sexta, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, las solicitudes se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía y se presentarán telemáticamente, en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de entrada en vigor de la convocatoria, en el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, en los términos y con los efectos establecidos en el artículo 68.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquélla en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.

2. El mencionado plazo de presentación de solicitudes, siempre que no haya vencido, podrá ser ampliado como consecuencia de incidencias técnicas que hayan imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o de la aplicación correspondiente según lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante el plazo de presentación de solicitudes los concursantes podrán efectuar, telemáticamente, modificaciones en su solicitud, así como aportar cualquier documentación que consideren oportuna para la valoración de sus méritos.

3. En ningún caso podrán valorarse méritos que no hayan sido debidamente acreditados en el plazo de presentación de instancias.

### Séptimo

### Trámite de alegaciones

- 1. Finalizada la valoración de la documentación presentada y con anterioridad a la propuesta de adjudicación de la Junta de Méritos, se publicará en los tablones de anuncios de la Consejería la relación provisional de los aspirantes admitidos y no admitidos al proceso de provisión, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes alegados, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos. Dicha relación se podrá consultar en la página web de la Comunidad de Madrid.
- 2. Contra la publicación de la relación de aspirantes se podrán formular telemáticamente, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su exposición en los tablones de anuncios.

#### Octavo

### Puntuación mínima

1. Los puestos de trabajo convocados no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que, habiéndolos solicitado, hayan obtenido una puntuación mínima de 10 puntos. Dicha puntuación mínima no podrá ser exigida en los puestos cuyo nivel de complemento de destino sea el de ingreso en el Cuerpo, Escala y Especialidad de que se trate.



Pág. 18

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

B.O.C.M. Núm. 301

2. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 1, base decimoprimera, apartado 4, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, la Junta de Méritos podrá proponer, de manera motivada, la adjudicación de puestos a candidatos que no lleguen a la puntuación mínima señalada, siempre que dichos candidatos hayan acreditado un nivel adecuado y previo informe favorable de la unidad de adscripción de los puestos de que se trate.

#### Noveno

Desistimientos y renuncias

1. Los participantes sólo podrán desistir de su solicitud hasta la fecha de finalización del plazo concedido para formular alegaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos al que hace referencia el apartado Séptimo. Dicho desistimiento se efectuará de forma telemática.

Cualquier escrito de desistimiento se considerará hecho a la totalidad del procedimiento.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

### Décimo

Entrada en vigor

La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

### Undécimo

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 1 de diciembre de 2022.—El Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, P. D. (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre). la Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.



B.O.C.M. Núm. 301 LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Pág. 19

### LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS

Puesto/Denominación	Unidad Orgáni		Grupo	NCD	Específico	Administración Pública	Admon
Puesto/Denominación	Officaci Organi	Ca	Grupo	NCD	Especifico	Cuerpo Escala Especialidad	Admon
40236		: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA N Y UNIVERSIDADES	B/C	22	10.733,52	COMUNIDAD DE MADRID	
SUBSEC. CONTRATACION I	VICECONSEJE	RIA UNIVERSIDADES ERIA ORGANIZACION EDUCATIVA ENERAL INFRAESTRUCTURAS Y				TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
	INFRAESTRUC AREA CONTRA SERVICIO CON	IN GENERAL GESTION DE ITURAS Y SERVICIOS ATACIÓN NTRATACIÓN II CONTRATACION I				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERA	AL G
Localidad: Mac	drid ÑANA						
Turno/Jornada: MAI	NANA	ME	RITOS				
		EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN EXPERIENCIA Y/O CONOCIMIENTO EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓ CONOCIMIENTO EN EL PAQUETE O	DE EXPI EN LAS A ON Y ARC	EDIENTI APLICAC HIVO DI	ES ADMINIST CIONES INFO E DOCUMEN	TRATIVOS PRMÁTICAS EREG, NOTE, PORTAFIRMAS TACIÓN	2 2 2 1 1

Puesto/Denominación	Unidad Orgáni	ca	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad Ad	mon
40367		: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA	B/C	22	10.733,52	COMUNIDAD DE MADRID	
SUBSEC. III DE PERSONAL FUNCIONARIO	VICECONSEJE DIRECCION GI SUBDIRECCIO	IN Y UNIVERSIDADES ERIA ORGANIZACION EDUCATIVA ENERAL RECURSOS HUMANOS IN GENERAL GESTIÓN ECONÓMICA AL NO DOCENTE				TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
	AREA PRESTA	ACIONES Y PERSONAL D NO DOCENTE III DE PERSONAL FUNCIONARIO				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
	drid						
	drid ÑANA	MEF	RITOS				
		EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONA	PROCEI				3
		EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONA	PROCEI			ERTURA INTERINA DE PUESTOS DE DE EXPEDIENTES DE INCIDENTES DE	3 2
		EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONA EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN AD PERSONAL FUNCIONARIO	PROCEI ARIO MINISTR	ATIVA Y	CONTROL I		-



Pág. 20 LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022 B.O.C.M. Núm. 301

Puesto/Denominación	Unidad Orgáni	ca	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
40369 SUBSEC. IV ED. SECUNDARIA, BACH. Y FP	DE EDUCACIÓ VICECONSEJE DIRECCION GI SUBDIRECCIO PROFESORAD FORMACIÓN FESPECIAL SERVICIO GES EDUCACIÓN S FORMACIÓN FIDIOMAS I SUBSECCION	VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA N Y UNIVERSIDADES IRIA ORGANIZACION EDUCATIVA ENERAL RECURSOS HUMANOS N GENERAL GESTIÓN DE O DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ROFESIONAL Y RÉGIMEN STIÓN DEL PROFESORADO DE ECUNDARIA, BACHILLERATO, ROFESIONAL, ARTISTICAS E IV DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, O Y FORMACIÓN PROFESIONAL	B/C	22	10.733,52	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERA	G L G
Localidad: Mad	drid						
Turno/Jornada: MAI	ÑANA	ME	RITOS				
			MÁTICO D IBLICO PO ÓN Y ARCI	DE LA C DR MED HIVO DI	OMUNIDAD I IOS ELECTR DOCUMENT		2 2 2 1 1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad Ad	dmon
40376	CONSEJERIA: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍ DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	A C/D	18	8.169,48	COMUNIDAD DE MADRID	
NEG. VII ED. SECUNDARIA, BACH, Y FP	VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
	FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTISTICAS E IDIOMAS I SUBSECCION III DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL NEGOCIADO VII DE EDUCACION SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACION PROFESIONAL				AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad: Mad	rid					
Turno/Jornada: MAÑ	ÍANA	MERITOS				
	EXPERIENCIA EN APOYO A LA T					2
	EXPERIENCIA EN LAS APLICACI					2
	EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓ EXPERIENCIA EN LA ORGANIZA					2
						1
	EXPERIENCIA EN EL MANEJO D	EL PROGRA	MA E-R	EG Y PORTA	FIRMAS	1



B.O.C.M. Núm. 301 LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022 Pág. 21

Puesto/Denominación	Unidad Orgáni	са	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	dmon
40380 NEG. II ED. SECUNDARIA, BACH. Y FP	DE EDUCACIÓ VICECONSEJE DIRECCION GI	: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA IN Y UNIVERSIDADES ERIA ORGANIZACION EDUCATIVA ENERAL RECURSOS HUMANOS IN GENERAL GESTIÓN DE	C/D	18	8.169,48	COMUNIDAD DE MADRID  ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
	PROFESORAD FORMACIÓN F ESPECIAL SERVICIO GES EDUCACIÓN S ARTÍSTICAS E NEGOCIADO II	O DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, PROFESIONAL Y RÉGIMEN STIÓN DEL PROFESORADO DE ECUNDARIA, BACHILLERATO, FP,				AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad: Mad	Irid						
Turno/Jornada: MAÑ	ŇANA	MEI	RITOS				
		EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN I EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚ EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓ EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL	DE WORD BLICO PO ON Y ARC	Y EXC OR MED HIVO DI	EL IOS ELECTR E DOCUMEN'	TACIÓN	2 2 2 1 1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica		Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad Ac	dmon
40382		RESIDENCIA, CONSEJERÍA	B/C	22	10.733,52	COMUNIDAD DE MADRID	
SUBSEC. II ED. SECUNDARIA, BACH. Y FP	DE EDUCACIÓN Y UN VICECONSEJERIA OR DIRECCION GENERAL SUBDIRECCION GENERAL	GANIZACION EDUCATIVA RECURSOS HUMANOS				TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
	FORMACIÓN PROFES ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN D	EL PROFESORADO DE				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
	FORMACIÓN PROFES IDIOMAS I SUBSECCION II DE EL	ARIA, BACHILLERATO, IONAL, ARTISTICAS E DUCACION SECUNDARIA, RMACION PROFESIONAL				EQUIVALENTE	
Localidad: Mad	Irid						
Turno/Jornada: MA	ÑANA	МЕ	RITOS				
						MENTOS RECLAMACIONES Y RECURSOS DE MADRID (WORD, EXCEL Y ACCESS)	2 2
		RIENCIA EN ATENCIÓN AL PU					2
		RIENCIA EN ATENCION AL PU RIENCIA EN LA ORGANIZACIO					_



Pág. 22 LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022 B.O.C.M. Núm. 301

Puesto/Denominación	Unidad Orgáni	ca	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
40387 SUBSEC. V ED. SECUNDARIA, BACH. Y FP	DE EDUCACIÓ VICECONSEJE DIRECCION GI SUBDIRECCIO PROFESORAD FORMACIÓN F ESPECIAL SERVICIO GES EDUCACIÓN S FORMACIÓN F IDIOMAS II SUBSECCION	VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA N Y UNIVERSIDADES RIA ORGANIZACION EDUCATIVA ENERAL RECURSOS HUMANOS N GENERAL GESTIÓN DE O DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ROFESIONAL Y RÉGIMEN STIÓN DEL PROFESORADO DE ECUNDARIA, BACHILLERATO, ROFESIONAL, ARTÍSTICAS E V DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, O Y FORMACIÓN PROFESIONAL	B/C	22	10.733,52	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERA	G L G
Localidad: Mad	Irid						
Turno/Jornada: MA	ÑANA	ME	RITOS				
			MÁTICO D IBLICO PO ÓN Y ARCI	DE LA C DR MED HIVO DI	OMUNIDAD I IOS ELECTR DOCUMENT		2 2 2 1 1

Puesto/Denominación	Unidad Orgán	nica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad A	dmon
40443 SUBSEC. V ED. SECUNDARIA, BACH Y FP	DE EDUCACI . VICECONSES. DIRECCION O SUBDIRECCI PROFESORA FORMACIÓN ESPECIAL SERVICIO GE EDUCACIÓN FORMACIÓN IDIOMAS I SUBSECCIOI	C: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA ÓN Y UNIVERSIDADES IERIA ORGANIZACION EDUCATIVA SENERAL RECURSOS HUMANOS ON GENERAL GESTIÓN DE DO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESTIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA, BACHILLERATO, PROFESIONAL, ARTISTICAS E  N V DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	B/C	22	10.733,52	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G _ G
Localidad: Ma	drid						
Turno/Jornada: MA	NANA	MEI	RITOS				
			MÁTICO I BLICO PO ON Y ARC	DE LA C DR MED HIVO DI	OMUNIDAD I IOS ELECTR E DOCUMEN		2 2 2 1 1



B.O.C.M. Núm. 301 LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022 Pág. 23

Puesto/Denominación	Unidad Orgáni	ca	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
40467		: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA	C/D	18	8.169,48	COMUNIDAD DE MADRID	
NEG. GESTION X	VICECONSEJE DIRECCION GE CONCERTADA	N Y UNIVERSIDADES RIA POLÍTICA EDUCATIVA ENERAL EDUCACIÓN I, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	. G
	SUBDIRECCIO SERVICIO BEO NEGOCIADO G					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad: Mad							
Turno/Jornada: MAI	ÑANA	ME	RITOS				
		EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE L PORTAFIRMAS ELECTRÓNICO (PT		ACION	ES DE REGIS	TRO DE DOCUMENTOS (EREG) Y	3
		CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA	EN LAS				3
		EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA 1	TRAMITAC	CION DE	EXPEDIENT	ES ADMINISTRATIVOS	2

Puesto/Denominación	Unidad Orgán	ica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	dmon
63679 SUBSEC. GESTION DE BECAS I	DE EDUCACIÓ VICECONSEJI	: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA ÓN Y UNIVERSIDADES ERIA POLÍTICA EDUCATIVA ENERAL EDUCACIÓN	B/C	22	10.733,52	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
	CONCERTADA SUBDIRECCIÓ SERVICIO BEO	A, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO ON GENERAL BECAS Y AYUDAS CAS Y AYUDAS II GESTION DE BECAS I				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAI	L G
Localidad: Mad	lrid						
Turno/Jornada: MAÑ	ŇANA	MEI	RITOS				
		EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN				_	2
		CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA MADRID				AS ELECTRONICO E OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE	2
		EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN Y INFORMES	ANÁLIS	IS DE D	OCUMENTAC	CIÓN Y APOYO EN LA ELABORACIÓN DE	2



Pág. 24 LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022 B.O.C.M. Núm. 301

Puesto/Denominación	unidad Orgáni	ca	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
63792		: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA	A/B	25	11.513,76	COMUNIDAD DE MADRID	
	VICECONSEJE ESDIRECCION G	IN Y UNIVERSIDADES ERIA ORGANIZACION EDUCATIVA ENERAL RECURSOS HUMANOS VENCIÓN RIESGOS LABORALES				TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS PREV.RIES.LABORALES	E
		ENCIÓN RIESGOS LABORALES				TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS PREV.RIES.LABORALES	E
Localidad: Ma	adrid						
Turno/Jornada: M/	AÑANA	ME	RITOS				
		EXPERIENCIA EN LA REVISIÓN Y C DURANTE LA EJECUCIÓN DE PLAN				ES MATERIALES DE SEGURIDAD Y SALUD O DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO	3
		EXPERIENCIA EN ACTUACIONES D CENTROS DOCENTES	E ASESO	RAMIEN	NTO EN PREV	/ENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN	3
		EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN D (ACCIDENTES LABORALES Y ENFE				NVESTIGACIÓN DE DAÑOS A LA SALUD S)	2

CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERIA B/C 22 10.733,52 COMUNIDAD DE MADRID DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN INTERIOR AREA RÉGIMEN INTERIOR SUBSECCION APOYO ADMINISTRATIVO  Localidad: Madrid Turno/Jornada: MAÑANA  MERITOS  EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PERSONAL VINCULADO CON LAS ACTIVIDADES DE RÉGIMEN INTERIOR EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DE CUADRANTES DE VACACIONES Y PERMISOS 2 EXPERIENCIA EN LA GRABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS 2 EXPERIENCIA EN LA GRABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS 1 EXPERIENCIA EN LA GRABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS 1 EXPERIENCIA EN LA GRABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS 1 EXPERIENCIA EN LA GRABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS 1 EXPERIENCIA EN LA GRABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS 1 EXPERIENCIA EN LA GRABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS 1 EXPERIENCIA EN LA GRABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS 1 EXPERIENCIA EN LA GRABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS 1 EXPERIENCIA EN LA GRABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS 1 EXPERIENCIA EN LA SAPLICACIONES INFORMÁTICAS WORD, EXCEL Y CORREO ELECTRÓNICO 1 1	SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO  DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN INTERIOR AREA RÉGIMEN INTERIOR SUBSECCION APOYO ADMINISTRATIVO  ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  Localidad: Madrid  Luccolidad: Madrid  Luccolidad: MAÑANA	
ADMINISTRATIVO  SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN INTERIOR  AREA RÉGIMEN INTERIOR  SUBSECCION APOYO ADMINISTRATIVO  ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  G  Localidad: Madrid  Furno/Jornada: MAÑANA  MERITOS  EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PERSONAL VINCULADO CON LAS ACTIVIDADES DE RÉGIMEN INTERIOR  EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DE CUADRANTES DE VACACIONES Y PERMISOS EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DE CUADRANTES DE VACACIONES Y PERMISOS 2 EXPERIENCIA EN LA GRABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS 2	ADMINISTRATIVO  SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN INTERIOR AREA RÉGIMEN INTERIOR  SUBSECCION APOYO ADMINISTRATIVO  ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  Localidad: Madrid  Furno/Jornada: MAÑANA	
Localidad: Madrid  Turno/Jornada: MAÑANA  MERITOS  EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PERSONAL VINCULADO CON LAS ACTIVIDADES DE RÉGIMEN INTERIOR EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DE CUADRANTES DE VACACIONES Y PERMISOS 2 EXPERIENCIA EN LA GRABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS 2	Localidad: Madrid	ERAL G
Furno/Jornada: MAÑANA  MERITOS  EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PERSONAL VINCULADO CON LAS ACTIVIDADES DE RÉGIMEN INTERIOR EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DE CUADRANTES DE VACACIONES Y PERMISOS EXPERIENCIA EN LA GRABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS  2	Furno/Jornada: MAÑANA	
Furno/Jornada: MAÑANA  MERITOS  EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PERSONAL VINCULADO CON LAS ACTIVIDADES DE RÉGIMEN INTERIOR EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DE CUADRANTES DE VACACIONES Y PERMISOS EXPERIENCIA EN LA GRABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS  2	Furno/Jornada: MAÑANA	
EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PERSONAL VINCULADO CON LAS ACTIVIDADES DE RÉGIMEN INTERIOR EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DE CUADRANTES DE VACACIONES Y PERMISOS 2 EXPERIENCIA EN LA GRABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS 2	Furno/Jornada: MAÑANA MERITOS	
ACTIVIDADES DE RÉGIMEN INTERIOR  EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DE CUADRANTES DE VACACIONES Y PERMISOS  EXPERIENCIA EN LA GRABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS  2		
EXPERIENCIA EN LA GRABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS 2		3
		2
EXPERIENCIA EN LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS WORD, EXCEL Y CORREO ELECTRÓNICO 1		2
	EXPERIENCIA EN LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS WORD, EXCEL Y CORREO ELECTRÓNICO	1



B.O.C.M. Núm. 301 LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022 Pág. 25

Puesto/Denominación	Unidad Orgáni	ca	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon			
78027 SUBSEC.	DE EDUCACIÓ	VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA N Y UNIVERSIDADES	B/C	22	10.733,52	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN	G			
TRAMITACION ADMINISTRATIVA	DIRECCION GI	ERIA ORGANIZACION EDUCATIVA ENERAL RECURSOS HUMANOS VENCIÓN RIESGOS LABORALES				GENERAL				
	UNIDAD ASIST	ENCIAL CENTRALIZADA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERA	AL G			
Localidad: Mad	drid									
Turno/Jornada: MAȟ	ÑANA	ME	RITOS							
		EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN					1 2			
		EXPERIENCIA EN LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS WORD, EXCEL Y CORREO ELECTRÓNICO OUTLOOK EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE REGISTRO E-REG, PORTAFIRMAS Y NOTE								
		EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN	Y ORGAN	IZACIÓ	N DE EQUIPO		2 2			
		EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN	Y GESTIÓ	N DE F	ORMACIÓN		1			

Puesto/Denominació	n Unidad Orgá	nica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad Ad	dmon
78028 NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA	V DE EDUCACI VICECONSE, DIRECCION ( DIVISIÓN PR CENTROS DO UNIDAD COO	A: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA ÓN Y UNIVERSIDADES JERIA ORGANIZACION EDUCATIVA GENERAL RECURSOS HUMANOS EVENCIÓN RIESGOS LABORALES DECITES DECINTES DECINACIÓN DE PREVENCIÓN TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA	C/D	18	8.169,48	COMUNIDAD DE MADRID  ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G G
	ladrid IAÑANA	ME	RITOS				
		EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EXPERIENCIA EN LAS APLICACIONES WORD, EXCEL Y CORREO ELECTRÓNICO OUTLOOK EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE REGISTRO E-REG, PORTAFIRMAS Y NOTE					



Pág. 26 LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022 B.O.C.M. Núm. 301

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica		Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad A	dmon
78030 NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA II	CONSEJERIA : VICEPRES DE EDUCACIÓN Y UNIVEI VICECONSEJERIA ORGA DIRECCION GENERAL RE DIVISIÓN PREVENCIÓN R	RSIDADES NIZACION EDUCATIVA ECURSOS HUMANOS	C/D	18	8.169,48	COMUNIDAD DE MADRID  ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
	CENTROS DOCENTES UNIDAD ASISTENCIAL CE NEGOCIADO TRAMITACIO					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
ocalidad: Mac							
Turno/Jornada: MAÌ	IANA	MER	RITOS				
	EXPERIEN		ES WORE	, EXCE	L Y CORREO	RATIVOS ELECTRÓNICO OUTLOOK REG, PORTAFIRMAS Y NOTE	2 3 3

Puesto/Denominac	ión Unidad Or	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad A	Admon		
40370 SUBSEC. II DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS E IDIOMAS	DE EDUCA VICECONS DIRECCIO SUBDIREC PROFESO FORMACIO ESPECIAL SERVICIO EDUCACIÓ FORMACIO IDIOMAS II	GESTIÓN DEL PROFESORADO DE DN SECUNDARIA, BACHILLERATO, DN PROFESIONAL, ARTÍSTICAS E	B/C 22	10.733,52	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERA				
Localidad:	Madrid								
Turno/Jornada: MA	MAÑANA	MERITOS							
		EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE DOCUMENTOS, RECLAMACIONES Y RECURSOS EXPERIENCIA EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (WORD, EXCEL Y ACCESS) EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE E-REG Y PORTAFIRMAS							



B.O.C.M. Núm. 301 LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022 Pág. 27

Puesto/Denominac	ión Unidad	l Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad A	dmon
40386 SUBSEC. IV DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS E IDIOMAS	DE EDI VICEC DIREC SUBDI PROFE FORM/ ESPEC SERVIC EDUCA FORM/ IDIOM/	CIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE ACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, ACIÓN PROFESIONAL, ARTÍSTICAS E AS II ECCION IV DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E	B/C	22	10.733,52	COMUNIDAD DE MADRID  TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G . G
Localidad:	Madrid						
Turno/Jornada: MA	MAÑANA	МЕ	RITOS				
			IMÁTICO I ÚBLICO PO ÓN Y ARC	DE LA C OR MED HIVO D	OMUNIDAD I NOS ELECTR E DOCUMEN		2 2 2 1 1

40494 CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA B/C 22 10.733,52 COMUNIDAD DE MADRID SUBSEC. DE GESTION DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES I VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS SERVICIO BECAS Y AYUDAS III SUBSECCION DE GESTIÓN I  Localidad: Madrid Turno/Jornada: MAÑANA  MERITOS  EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA EN REGISTRO Y PORTAFIRMAS ELECTRÓNICO	Puesto/Denominación	Unidad Orgán	ica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad Ad	lmon		
VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS SERVICIO BECAS Y AYUDAS III SUBSECCION DE GESTIÓN I  Localidad: Madrid Turno/Jornada: MAÑANA MERITOS  EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS  EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	40494			B/C	22	10.733,52	COMUNIDAD DE MADRID			
SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS SERVICIO BECAS Y AYUDAS III SUBSECCION DE GESTIÓN I  Localidad: Madrid Turno/Jornada: MAÑANA MERITOS  EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	SUBSEC. DE GESTION	VICECONSEJI DIRECCION G	ERIA POLÍTICA EDUCATIVA ENERAL EDUCACIÓN					G		
Turno/Jornada: MAÑANA MERITOS  EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS		SUBDIRECCIO SERVICIO BE	ON GENERAL BECAS Y AYUDAS CAS Y AYUDAS III				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G		
			ME	RITOS						
CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA EN REGISTRO Y PORTAFIRMAS ELECTRONICO								2		
CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID			CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE							
EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN Y APOYO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES										



Pág. 28 LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022 B.O.C.M. Núm. 301

Puesto/Denominación	Unidad Orgáni	са	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	dmon
40498		: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA	C/D	18	8.169,48	COMUNIDAD DE MADRID	
NEG. GESTION V	VICECONSEJE DIRECCION GI CONCERTADA	N Y UNIVERSIDADES ERIA POLÍTICA EDUCATIVA ENERAL EDUCACIÓN N, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
		N GENERAL BECAS Y AYUDAS AS Y AYUDAS BESTIÓN V				AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad: Mad							
Turno/Jornada: MAI	ÑANA	ME	RITOS				
		EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE L PORTAFIRMAS ELECTRÓNICO (PTF		ACION	ES DE REGIS	TRO DE DOCUMENTOS (EREG) Y	3
		CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA	,	APLICA	CIONES WOR	D, EXCEL Y ACCESS	3
		EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA 1	RAMITA	CIÓN DE	EXPEDIENT	ES ADMINISTRATIVOS	2

Puesto/Denominación	Unidad Orgáni	••	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública	Admon			
ruesto/Denominación	Officaci Organi	Ca	Grupo	NCD	Especifico	Cuerpo Escala Especialidad	dilloll			
78029		VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA	C/D	18	8.169,48	COMUNIDAD DE MADRID				
NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA I	VICECONSEJE DIRECCION GE	N Y UNIVERSIDADES RIA ORGANIZACION EDUCATIVA ENERAL RECURSOS HUMANOS				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	. G			
	CENTROS DOS UNIDAD ASIST	VENCIÓN RIESGOS LABORALES CENTES ENCIAL CENTRALIZADA RAMITACIÓN ADMINISTRATIVA I				AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G			
	NEGOGIADO I	NAMITACION ADMINICINATIVAT								
Localidad: Mad	drid									
Turno/Jornada: MA	ÑANA	MERITOS								
		EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN	I DE EXPI	DIENTI	ES ADMINIST	PATIVOS	2			
		EXPERIENCIA EN LAS APLICACION					3			
		EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL					3			

(03/23.881/22)

D. L.: M. 19.462-1983

Administración Pública

